ACORDADA Nº /23 /17.

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 30 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, reunidos en acuerdo los jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo vacante de Oficial 2º del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial Norte, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a la unidad funcional, el que tramita por expediente Nº 44.062/17 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada Nº 54/09-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) María Soledad Barría y 2º) Aldo Edgardo Marín; lo que así fue establecido mediante Resolución de este Tribunal Nº 134, de fecha 2 de octubre del año en curso (fs. 31 del expediente aludido)

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al concursante que ocupará el cargo en cuestión.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los concursantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 36 por la titular de la dependencia, Dra. Edith Miriam Cristiano, el Tribunal estima conveniente designar a la Sra. María Soledad Barría en el cargo concursado.

Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la **Sra. María Soledad Barría** (legajo personal Nº 522, DNI Nº 29.782.863) en el cargo de **Oficial 2º del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial Norte** (nivel 08 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial); a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

Javier Darío Muchnik

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 123/17

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia